Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 276/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO SERVICIO DE IMPRESIONES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE CONTRATO A FAVOR DE LAS FIRMAS FRIGON S.A. Y SERVIPRESS DE EDUARDO VERÓN.

Asunción, 02 de noviembre de 2015

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación N° 08/2015 - ITAIPU,** de fecha 30 de octubre de 2015, en el cual se recomienda adjudicar el llamado "**Servicio de Impresiones",** bajo la modalidad de Contratación Directa a favor de las firmas **Frigon S.A.** y **ServiPress de Eduardo Verón,** y

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 328.728, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 09 de octubre de 2015, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 26 de octubre de 2015, se procedió a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, realizada las evaluaciones y análisis de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación expone en el Acta N° 8/2015 - ITAIPU, de fecha 30 de octubre de 2015, que las firmas **Frigon S.A.** y **ServiPress de Eduardo Verón**, cuentan con la capacidad para ejecutar los Contratos de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de la Mujer, por lo que recomienda la adjudicación a favor de las mismas.

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- Adjudicar el llamado "**Servicio de Impresiones",** bajo la modalidad de Contratación Directa con ID N° 300.028, y autorizar la emisión del contrato a favor de las firmas:

a) **<u>Lote 1</u>: "Impresiones de Materiales Comunicacionales": Frigon S.A.**, por el monto de **Gs. 9.720.000 (Guaraníes nueve millones setecientos veinte mil);**

b) **<u>Lote 2</u>: "Impresiones Serigráficas": ServiPress de Eduardo Verón**, por el monto de **Gs. 20.550.000 (Guaraníes veinte millones quinientos cincuenta mil);**

...///...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 276/15 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO SERVICIO DE IMPRESIONES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE CONTRATO A FAVOR DE LAS FIRMAS FRIGON S.A. Y SERVIPRESS DE EDUARDO VERÓN.

Asunción, 02 de noviembre de 2015

Art.2°- Imputar los pagos correspondientes al **Rubro 260 – Servicios Técnicos y Profesionales,** en Fuente de Financiamiento 30, en el marco del Convenio N° 4500015285/2010 – ITAIPU/SMPR "Servicio de Atención y Protección a Víctimas de Violencia Basada en Genero y Trata de Mujeres y Niñas" del presente Ejercicio Fiscal. ----------

Art. 3°- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

MINISTERIO DE LA MUJER
MINISTRA

Ana María Baiardi
Ministra